

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'00 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 23 de Noviembre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.559

MONUMENTO a la independencia patria

En recientes decretos ha declarado el Gobierno el propósito de realizar, con ocasión del centenario de aquella épica sacudida del sentimiento patrio, justamente herido por la dominación extranjera, que designamos en nuestra historia por la *Guerra de la Independencia*, un pensamiento que a raíz del hecho y al calor entusiástico del triunfo decretaron ya la Junta Suprema de la Gobernación del Reino y las Cortes de Cádiz. Ese pensamiento es el de conmemorar las gloriosas páginas del valor nacional en sendos monumentos.

A nadie que conozca la calamitosa historia de nuestra patria, de nuestra Hacienda y de nuestra pública tranquilidad durante el siglo transcrito, podrá extrañar que, ni entonces ni después, se haya pensado con esa conmemoración monumental la deuda de gratitud que tenemos con aquellos héroes, nuestros abuelos. Pero tampoco faltará quien extraña que hoy, en días de tolerancia y de confraternidad moral con el mundo entero, que nos une a los hombres de todos los pueblos y de todas las razas para mirar severamente la historia, donde el tiempo ha consagrado los hechos realizados, se piense en conjurar precisamente lo que el tiempo por los gobernantes de entonces y que pasado a la historia se halla como los hechos mismos que se trata de conmemorar. Precisamente el caso a graves consideraciones que la falta de espacio nos impide hacer.

No queremos significar con esto nuestra disconformidad con el pensamiento que cuando lo formulaban aquella Junta Suprema y aquellas Cortes era reflejo de la conciencia pública, ni a quienes ahora le han resucitado para cumplir una deuda puramente histórica, pero legítima. Quien la ha recordado, todo el mundo lo sabe, es Zaragoza, la ciudad que representa una de esas páginas y de las más gloriosas, que se mantendrá viva dentro de aquel recinto demarcado entre otros restos por el portillo del Carmen, que aún conserva las cicatrices de la memorable refriega, siendo, por lo mismo, el mejor recuerdo conmemorativo de ella.

Querían y decretaron la Junta Suprema y las Cortes de Cádiz que en Zaragoza se elevaran un monumento y fueran restaurados todos los edificios que por efecto de la dicha refriega estaban despedazados. Las necesidades de la vida han hecho que aquella restauración, que pedía rápida el entusiasmo, la hayan realizado en el curso de un siglo los esfuerzos de varias generaciones...

Además aquel pensamiento solamente pecaba de demasiado grande y por eso su realización ha tenido que acomodarse a las circunstancias. El Gobierno de hoy ha decretado respecto de Zaragoza que se haga ese monumento y se restaure el único de los monumentos injuriados que ha menester esa reparación: la Universidad Literaria.

La otra parte del patriótico pensamiento decretado por la Junta Suprema y por las Cortes de Cádiz y que ahora ha hecho suyo el Gobierno actual para los oportunos efectos, es que se eleven monumentos conmemorativos en Girona, Ciudad Rodrigo, Astorga, Manresa y Molina de Aragón. En suma: seis monumentos, que se trata de erigir a la vez, con motivo y en conmemoración del centenario de la guerra de la Independencia.

Legítima es la causa, oportuna la ocasión, ya que el olvido y la penuria no la encontraron en tanto tiempo. Pero al oír que van a ser elevados nada menos que seis monumentos, aquí, donde el monumento a Alfonso XII, la obra más vasta en su género de cuantas se han emprendido, se halla sin acabar por falta de fondos; ante todo esto, no es posible reprimir un gesto de desconfianza. Involuntariamente pensamos en que ese ideal, ese romanticismo patriótico que influyó a los hombres de las Cortes de Cádiz para realizar muchas cosas buenas, no lo sienten, no lo sentimos los hombres de hoy, y que tales promesas de monumentos, hoy reiteradas, se quedarán inconclusas y dormirán entre la balumba de disposiciones de la *Caosta*, con la del monumento a Cervantes y tantas otras, no menos necesarias para que nuestra España demuestre ante el mundo que nosotros de pan vive el hombre, ó debe vivir, en nuestro suelo.

Pero la cuestión vale la pena de ser examinada un poco. ¿Es solamente cuestión de dinero? Hablando sobre el particular en un centro donde había razones para ello, alguien preguntó: ¿Por qué esos monumentos no los hacen los municipios? Sería lo propio en esa conmemoración colectiva. Natural sería que el Gobierno contribuyese en alguna medida; pero

aún más lo sería que contribuyesen, respectivamente, y en mayor medida, Aragón y Cataluña, a los monumentos históricos que deben ser levantados al heroísmo patrio en Zaragoza y en Girona.

Quedan aún cuatro monumentos, de significación menos importante, y a propósito de ellos alguien dijo en la conversación a que me refiero que en varias poblaciones alemanas, algunas pequeñas, hay monumentos dedicados a los hombres que murieron por la patria en 1870, y estos monumentos suelen ser modestos como las poblaciones mismas, que parecen son quienes los costearon, consistiendo en una simple estela, en que están consignados los nombres de aquéllos, en un pedestal sencillito, á veces coronado por la figura de un águila u otro monumento análogo. Bien pueden estos casos servir de ejemplo para ser aquí imitados por las poblaciones pequeñas.

En suma, si no se busean medios prácticos y concordancia de medios, posible es que de nuevo se quede en la *Gaceta* el proyecto de elevar monumentos a la independencia patria, los cuales podrán sin duda prestar á nuestra generación un beneficio inmediato, el de estimular el patriotismo que está padeciendo honda crisis en este pobre pueblo español que es un enfermo de la voluntad.

José Ramón Mélida

La situación de Marruecos

POR TELEGRAMA

Declaraciones de un diplomático

Viena 22.

Mr. Barlen, durante una interview celebrada con él por un redactor de la *Neue Presse*, ha declarado que al enviar barcos á Tánger, sólo han querido Francia y España infundir en los europeos que residen en Marruecos, la idea de que se viene volando por su seguridad.

Mr. Barlen no cree que se produzca complicación alguna, pero que Europa está muy lejos de ignorarlo.

Respecto al acta de Algeiras, confía el citado personaje en que pronto quedará ratificada y pronto entrará en el período de resultados prácticos.

El Raisuli tomando recuerdos

Tánger 22.

El Raisuli prepara la reunión de un consejo de notables, para examinar la situación actual y tomar acuerdos sobre la actitud que ha de observar respecto á los europeos.

Con motivo de los déficits que existen en el Tesoro ocherifiano, el Sultán ha acordado suprimir la mitad del sueldo de los administradores de aduanas.

Una nota oficial. — Alcanos de la intervención franco-española

Paris 22.

Con ocasión del envío de buques de guerra españoles á Marruecos, una nota de carácter oficial publicada en *Le Matin* dice que del envío de esos barcos y de la presencia de tropas de desembarco en varios de ellos no debe deducirse que los Gobiernos de París y Madrid piensan intervenir inmediatamente en el Imperio del Magreb.

«Sóloamente debe verse en esa medida una precaución que los desfavorece del Raisuli han hecho necesaria.»

Los barcos españoles y franceses solamente entrarán en acción en el caso de que la seguridad de los europeos se vea amenazada hasta tal extremo que sea indispensable para proteger á los extranjeros desembarcados marinos y mostrar al Raisuli que el puede afrontar impunemente la iras del Maghzen, no podrá hacer lo mismo con las naves encargadas por el acta de Algeiras de la policía del Imperio moribundo.

Reunión del Cuerpo diplomático

Paris 22.

Dice *Le Petit Parisien* en un telegrama recibido de Tánger que el Cuerpo diplomático se reunió oficialmente el sábado en el domicilio del ministro de Italia con el fin de preparar la aplicación del acta de Algeiras y las reuniones oficiales que han de celebrarse con los delegados del Sultán.

Temores en Argelia

Paris 22.

El periódico *Le Figaro* dice que el gobernador de Argelia ha comunicado al gobierno sus temores sobre la represión de los súpulos marroquíes en la misma. M. Clémenceau le ha llamado á París.

Propaganda de la rebelión

Londres 22.

Telegrafían de Tánger al *Standard* que algunos emisarios del Raisuli han ido á Argelia, con objeto de sublevar á la población y demostrar que la intervención del Raisuli es indispensable.

En la Academia Española

Elección de director

Añoche se verificó en la Academia de la Lengua la elección de director interino. Presidía la sesión D. Eduardo Saavedra y asistían los Sres. Echegaray, Benot, Catalina, Comelión, Cortázar, Mir, Manra, Menéndez Pidal, Pió, Fernández y González, Pidal (don Alejandro), marqués de Pidal, Sellés, conde de la Viñaza, Cotarelo, Cavestany, Ortega Munilla, conde de Reparaz, Ferrary, Hinojosa, conde de Casa Valencia y conde de Liniers. — Total, 23.

Hecho el escrutinio, dió el resultado siguiente:

D. Alejandro Pidal. 16 votos
D. Marcelino Menéndez y Pelayo. 3 »
D. Eduardo Saavedra. 1 »
Señor conde de Casa Valencia. 1 »

Resultado, por consiguiente, elegido D. Alejandro Pidal.

Los Sres. Echegaray y conde de la Viñaza, que defendieron la candidatura del Sr. Menéndez Pelayo, no pudieron tomar parte en la votación por no contar con el número de asistencias en el año que precedió al reglamento de la Corporación. Por el mismo motivo no asistió tampoco el Sr. Pérez Galdás, patrocinador de la misma candidatura.

Al Sr. Menéndez Pelayo le votaron los señores Pió, Cavestany y Ortega Munilla.

El nombramiento de director hecho ahora es solo interino. La Academia lo elige cada tres años; en 1905, reelegió al conde de Chaste, y ahora ha designado al Sr. Pidal para el tiempo que restaba hasta cumplir el plazo reglamentario. En 1908 habrá, pues, nueva elección.

Los republicanos y la Solidaridad

Mensaje contra Salmerón

Ha llegado á Madrid una comisión de republicanos de Barcelona encargada de entregar al Sr. Salmerón un mensaje protestando de que el partido republicano presta su concurso á la Solidaridad catalana.

El mensaje está suscrito por 14.000 firmas, entre ellas las de 13 concejales, los socios de 41 centros republicanos, los individuos de seis Juntas municipales y las redacciones de dos periódicos.

«Atendiendo al estado anormal por que atraviesa el partido, deseando acabar para siempre con dudas, y creyendo, además, contrario á los fines de la Unión republicana los procedimientos empleados por los elementos que lejan obedecen vuestros órdenes, nos dirigimos al jefe para exponerle lealmente nuestras aspiraciones, seguros de que todas serán atendidas por quien, demorata ante todo, conoce los deberes que le incumben como jefe de partido.»

Continúa diciendo que la Solidaridad catalana es un pacto ineficaz, incoloro, ajeno y opuesto á los fines de la Unión republicana, que ha producido grandes é inmensas perturbación, á pesar de lo cual ha reputado el Sr. Salmerón como conveniente.

«La Unión republicana—continúa el mensaje—fue creada para hacer la revolución. Con este objeto se agruparon la mayoría de las fuerzas republicanas españolas, creyendo siempre sería un hecho el amparo de vuestro esfuerzo y de vuestra dirección.»

Afirma el mensaje que la Solidaridad significa oposición abierta á los fines revolucionarios, pues á sus adosos ha declarado el jefe, que él ha curado en España el porvenir de las revoluciones, aunque la Unión republicana fué una formidable conjuración de elementos políticos para hacer la revolución.

Considera la Solidaridad como un procedimiento general aplicable á la lucha electoral que entrará el caciquismo, tan odioso—dice el mensaje—como el actual régimen.

«Como la lucha contra el caciquismo es anhelo común de todos los republicanos, estimamos que vos, nuestro jefe, os equivocáis en apoyar un movimiento que va contra la opinión de todos nosotros.»

Continúa citando frases del Sr. Salmerón respecto á que el capital debe substraerse al trabajo, puesto que éste era la única fuente racional y justa de riqueza, lo que hacía suponer que éste era el ideal supremo del porvenir, y eso, no obstante, apoya á la Solidaridad que nació por influencia de los capitalistas, que es un movimiento exclusivamente burgués que pone trabas al proletariado, y que retardará, fatalmente, el cumplimiento del ideal republicano.

Expone, seguidamente, las quejas que tienen del Sr. Salmerón y otros diputados de la minoría republicana, opinando que han olvidado sus deberes en la representación que ostentan.

La censura por no haberse adherido á las fiestas de la Libertad, y en cambio haberlo hecho el mitin organizado por la Solidaridad, á pesar de que la Junta municipal lo calificó de inmorales y políticas.

«Aunque el mitin—añade—se convocó para combatir la ley regresiva antiliberal, no creemos que esto justificaba la unión de nuestros representantes con los reaccionarios.»

«Protestamos, también, de que en el mitin ostentara el Sr. Juncy la representación de la Unión republicana, pues ésta sólo puede conferirla y no lo ha.»

«Por tanto acudimos á vos como jefe para que recoigiendo nuestras aspiraciones y aceptando nuestros razonamientos, acordéis que la Unión republicana no puede, ni debe, prestar bajo ningún concepto, su poderosa fuerza política á la Solidaridad catalana, y de no servirnos acordar así, convocar á la Asamblea general para que decida acerca de tan transcendental cuestión política.»

PARLAMENTOS EXTRANJEROS

La marina francesa

Paris 22.

El ministro de Marina, M. Pellétan, pide en la Cámara de diputados que se construyan simultáneamente los seis proyectados acorazados, para no retrasar su construcción. Censura al ministro del ramo, M. Thomson, por no dar á los cruceros acorazados tanta importancia como crea la merocean el cruzador.

M. Thomson le contesta diciendo que lo que más necesita Francia son buques grandes.

El ministro de Marina le contesta diciendo que el texto de la ley es muy terminante y prevé la construcción de seis acorazados. «Nuestros recursos—añade—son escasos y no podemos pagar la construcción de acorazados y barcos sumergibles para la ofensiva. Si cuando se discutía en Marzo próximo pasado, sobre la construcción de acorazados, nada dijeron nuestros contradictores, sólo fue porque se daban cuenta del peligro originado por la crisis marroquí.»

Seguidamente pone de relieve el ministro los esfuerzos realizados por Inglaterra y Alemania para mantener sus escuadras.

Hablando del nuevo sistema de propulsión por medio de turbinas—dice M. Thomson—que, según se desprende de un informe sobre el particular, dicho sistema ha de dar buenos resultados.

Meñana continuará la discusión.—*Fabra*.

Los Consejos de guerra en Francia

Paris 22.

Mr. Dclon ha dejado sobre la mesa de la Cámara una proposición encaminada á que se supriman por completo los Consejos de guerra en tiempo de paz, sin que por ello quede perjudicada la disciplina militar.

En dicha proposición están encargadas á la jurisdicción civil las diligencias, indagatorias y procedimientos en cuantas infracciones sean de derecho común, siendo la sentencia dictada por los tribunales ordinarios.

En cuanto á las infracciones de puro carácter militar, serán de la competencia de un tribunal correccional formado por tres jueces civiles y dos asesores militares.—*Fabra*.

Las construcciones navales

Paris 22.

Cámara de diputados.—Se reanuda la discusión de la Interpelación sobre construcciones navales.

El ministro del ramo, M. Thomson, promete desarrollar la navegación submarina y asegura que la administración de marina se esfuerza en conseguir sumergibles de gran radio de acción y marcha rápida.

En la Cámara de los Comunes

Londres 22.

Cámara de los Comunes.—Contestando á una pregunta, Mr. Grey dice:

«Dirigimos á Portugal vivas observaciones referentes al plazo que concedió para autorizar el grupo Robinson á reclutar cañones en territorio portugués; pero no hemos recibido todavía satisfacción.»

Ha quedado aprobada por unanimidad la tercera lectura del *bill* referente á la marina mercantil.

La Cámara de los Lores ha adoptado nuevas enmiendas al proyecto sobre la educación, á pesar de una fuerte oposición del gobierno.—*Fabra*.

La política en Portugal

Escándalo en la Cámara de diputados

Sesión tumultuosa.—La fuerza armada en el Parlamento.—Diputados expulsados.

El telégrafo ha comunicado estos días noticias muy escuetas de los sucesos ocurridos en la Cámara de diputados de Portugal.

La censura del gobierno lusitano ha prohibido el curso de telegramas.

Los periódicos de Lisboa relatan extensamente los tumultos ocurridos en la Cámara en ocasión de discutirse la reforma de la contabilidad pública.

El anuncio de estos debates llevó á la Cámara gran concurrencia de público.

El diputado republicano Alfonso Costa pronunció un enérgico discurso denunciando los encubrimientos que en dichas reformas había, exigiendo que rindiesen cuentas de los anticpos hechos á la casa real, tanto el gobierno como el rey don Carlos.

Intervino el presidente de la Cámara, llamando al orden al orador y prohibiéndole que hablase del rey.

Costa, sin hacer caso de los mandatos del presidente, continuó su discurso, diciendo que cuando todo está liquidado, capital é intereses prestados á D. Carlos, los hombres honrados tendrán que decir al monarca:

«Vos, señor; salid del país, para no obligarnos, con arreglo á la ley, á meteros en la cárcel como un criminal vulgar.»

En aquel instante se produjo en la Cámara un espantoso tumulto. La mayoría y el presidente quisieron que el Sr. Costa retirase las frases dichas; pero éste con potente voz, en vez de retirarse, agregó:

«Mucho menos que D. Carlos había hecho Luis XVI y su cabeza rodó en el cadalso.

La confusión que se produjo desde este momento fué indescriptible.

Las mayorías vociferaban enrojecidas, el público de las tribunas grita: «Viva la libertad!» La expulsión de Costa y del público fué decretada por el presidente, que apeló á la fuerza pública.

Una compañía de soldados, al mando de un capitán, penetró en el Salón de Sesiones.

Costa, tranquilo y rodeado de sus tres compañeros los diputados republicanos, al ver á la tropa los dirigió la palabra.

Antonio Almeida, subido sobre los escaños, dijo á los soldados:

«Acordáos de que sois ciudadanos, y aquí mismo, ante estas alforjas é ignominias, debéis proclamar la República.»

Los cuatro diputados republicanos abandonaron el Salón de Sesiones, seguidos de la fuerza armada.

Al salir fuera del Palacio de la Cámara, el público tributó una enorme ovación á los diputados y con imponente clamor los vitó.

Reanudada la sesión, el presidente del Consejo trató de calmar los ánimos.

El diputado republicano Franco volvió á hablar de los explotadores del pueblo lusitano, reproduciendo el conflicto.

Almeida, que regresó á la Cámara después de dejar á Costa en su domicilio, rechazó las explicaciones que daba el presidente del Consejo, y dijo que días bayonetas que acababan de expulsar de la Cámara á su compañero Costa no estarían mucho tiempo al lado del actual régimen, y si no están con nosotros, se las arrancaremos de las manos á los soldados para clavárlas en el corazón del régimen.

La mayoría vocifera.

Almeida, con potente voz, dominando el alboroto, prosiguió:

«La libertad está llegando, y cuando llegue, surgirá una patria nueva, á la misma hora que salga del puerto de Lisboa, en la nave del ostracismo, vilipendiado y despreciado, el Sr. D. Carlos, ese delirante real, que no ha sabido honrar ni amar á un país que lo toleró tanto tiempo.»

En la Cámara, el efecto que causaron estas palabras fué tremendo; el presidente no acertó á dictar contra Almeida la medida de expulsión que había decretado contra Costa.

Repuesta un poco la calma en la Cámara, el diputado republicano Braga se levantó y pronunció otro discurso de enérgicos tonos, contra el actual régimen y contra una Cámara que se ha abierto á ignominias.

El presidente expulsó á Braga, que saltó del salón escoltado por los soldados.

Suspendida la sesión, en las calles inmediatas al palacio de las Cámaras, que estaban ocupadas por una enorme muchedumbre, estalló una entusiasta manifestación vitoreando el pueblo á los diputados republicanos.

Fuerzas de caballería é infantería dieron varias cargas sobre la multitud, repartiendo un sinnúmero de sablazos y reduciendo á prisión á muchos manifestantes.

Al día siguiente se reprodujo la manifestación al ir los diputados republicanos Costa y Braga para comparecer ante la comisión de disciplina y régimen interior de la Cámara de diputados, haciendo las fuerzas del ejército gran número de detenciones entre los manifestantes.

Los diputados Costa y Braga han sido condenados á treinta días de destierro de la Cámara.

EL ALCALDE DE BARCELONA

En el Expres de Barcelona ha llegado esta mañana á Madrid el alcalde de aquella capital señor Skully.

Instantáneamente se dirigió á la Presidencia del Consejo de ministros y estuvo conferenciando con el general López Domínguez.

El Sr. Senley viene á gestionar varios asuntos de interés para Barcelona.

En el mismo tren expreso han llegado á Madrid cuatro concejales lerrouxistas.

LOS MONOPOLIOS

Contra el del azúcar

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Raus ha entregado á la comisión del Congreso encargada de dictaminar el proyecto de ley de reforma del impuesto del azúcar, un extenso y razonado informe de protesta contra el referido proyecto.

«Pasando á lo que constituye la exposición de nuestras observaciones—dice el informe—á tres extremos del proyecto, hacen éstas referencia especialmente, aun cuando, dos de ellos, bien pueden agruparse en uno solo, puesto que ambos no son otra cosa, en el fondo, que un monopolio en favor de las fábricas en la actualid, establecido, pero monopolio doblemente inícuo, debido á que no es consecuencia de un contrato con el Estado celebrado y en el cual quedan puntualizadas las obligaciones que el grupo de fábricas existentes, en cuanto á entidad independiente, deba cumplir con respecto al Estado, sino unas conexiones que no tienen ninguna que las amone hace el Estado á beneficio exclusivo de la rama de la producción, la de la fabricación del azúcar, y en perjuicio evidente del consumo todo, no ya del consumo personal, sino de las industrias, á las que, como las de conservas de frutas y toda clase de dulces, chocolate, galleta, etc., etc., les es el azúcar materia de primera necesidad, y en perjuicio también, aun contra el parecer del señor ministro de Hacienda á quien le debe el que tales propósitos hayan tomado estado parlamentario, de la misma agricultura, que no cabe duda alguna habrá de reportar mayores ventajas de un régimen de libertad en la fabricación que no de un régimen de monopolio y restricción, del que se derivaría en contra suya la fijación por parte de las fábricas, de un precio de compra para la remolacha azucarera, en forma análoga á la que ya ha venido, según noticias, intentándose desde algún tiempo á esta parte, y que si en determinados casos ha fracasado por no haberse logrado inteligentemente todos los fabricantes, como lo demuestra el que no todos forman parte de la Sociedad Azucarera Española, no es aventurado suponer habrían de inteligenciarse después, cuando fuera el propio Estado, quien, olvidando los límites de sus peculiares funciones, estildara el comercio, y como quien dice lo impusiera, al llegar á la práctica, y darlas su natural desarrollo, las disposiciones que en el proyecto de ley que nos ocupa se pretrocian.»

Señalando los dos extremos á que hasta aquí hemos aludido, y si bien tras lo manifestado, de seguro habráse comprendido ya por esa ilustrada comisión á cuales nos referimos, vamos decir que el uno, el relativo á la prohibición, que en el proyecto se establece, de instalar nuevas fábricas en un radio menor de 50 kilómetros de otras existentes, y el otro el que hace referencia á la intervención coercitiva del Estado en cuanto concierne á la producción máxima de azúcar que cada una de las fábricas podrá obtener en cada campaña, y constituya el tercer extremo á que más arriba nos hemos referido el del aumento del impuesto en cinco pesetas, cual el para un artículo, como el del azúcar, que ha de considerarse de primera necesidad, no fuera impuesto excesivamente oneroso, aquí donde el azúcar puesto á pie de fábrica resulta ya tan caro, el de 25 pesetas los 100 kilos que en la actualidad paga.

Pero el á la Cámara informa: no le corresponde ni tiene en ello interés alguno en indagar los motivos que hayan inducido al señor ministro de Hacienda á reconocer la justicia de las medidas que ha hecho suyas en el proyecto de ley que combatimos, correspondiéndole el significar la extrañeza que le ha producido su patrocinación, no por la Sociedad Azucarera de referencia, sino por un ministro de la Corona, á quien, como todos entusiasmados intervienen en la causa pública, no les es permitido penetrarse de la justicia de una causa, con criterio unilateral, cuando á múltiples y complejos intereses puede ó la afectar. Precisa entonces que el estudio de la misma y la solución que se adopta vaya acompañada del estudio amplio y sincero de los diversos intereses que deberán sentir más ó menos directamente la influencia de la solución referida; júnctico modo éste de que el problema sea apreciado en toda su extensión y con la complejidad que es la característica de la vida.

Así, si esto se hubiese hecho, no hubiera sido fácil que en el preámbulo del proyecto se estampara, en forma también casi axiomática, que la necesidad de preoaver á la agricultura de los perjuicios que acarrearían si por exceso de producción (de azúcar) se paralizan algunos ó muchos de los establecimientos á que hasta ahora han venido las primicias materiales (la remolacha), es uno de los motivos que han inclinado al Gobierno á imponer su acción reguladora en la producción del azúcar, por cuanto bien claro hubiera visto éste que tal intervención para la agricultura, mejor que favorecerla la perjudicaba.

El proyecto de ley, cuya sola presentación á las Cortes ya lamentamos, podrá servir algún día de precedente para pretender atentar de nuevo desde las esteras gubernamentales á la libertad de trabajo, convirtiéndolo el Estado en protector incondicional de los negocios desgraciados.

Ha sido examinado lo hasta aquí dicho, á demostrar la conveniencia, más que conveniencia, la urgente necesidad de que si crisis para las fábricas azucareras existe, no deban ir encaminados los remedios, á que el Estado intervenga coercitivamente para restringir ó limitar la producción, antes por el contrario á que se acreciente el consumo en sus varias direcciones; y claro está que no es el mejor medio para que este resultado se obtenga el que el impuesto que grava aquí, sea objeto de un 20 por 100 de aumento.

Señamos permitido hacer constar la admiración que ha producido en nosotros y en la Cámara toda, la confianza que el señor ministro, en el preámbulo del proyecto, manifiesta tener, de que al influjo de las medidas que adopta, entre, la industria azucarera, en un período de tranquilidad que estimulando su perfeccionamiento, llegue á beneficiar los intereses del consumo, muy digno es, por no decir imposible, á tímanos nuestros, que por tales rumbos, en que se tendrá asegurado en virtud de un verdadero monopolio, y por tanto sin competencia positiva alguna, no ya el mercado de compra de primicias materiales, ni también el de venta de productos manufacturados, alcance de una industria el perfeccionamiento á que el señor ministro alude, cuando con una protección real del 300 por 100 que en los viejos y en los nuevos aranceles de Aduanas ha venido y viene disfrutando el azúcar nacional, no ha conseguido adquirirlo.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

Siguen los inventarios

Colisiones entre la tropa y los fieles

Paris 22. Con motivo de los inventarios de las iglesias, han ocurrido en Plouguerneau (departamento de Finisterre) violentísimos incidentes.

Unas 2.000 personas defendían la entrada de la iglesia.

Cuando se presentó el agente del fisco, acompañado del comisario de policía, gendarmes y carceros, los aldeanos, armados de palos, los recibieron lanzando gritos hostiles y tocando á sonar.

La verja de la iglesia, convertida en barricada, fué tomada por las tropas.

Los aldeanos se arrojaron entonces sobre los soldados y se produjo un violentísimo encuentro.

Rechazados los soldados, algunos de los cuales recibieron contusiones, se da orden de cargar á la caballería, resultando de la refriega muchos aldeanos gravemente heridos, así como bastantes soldados.

Siendo imposible hacer en aquel momento el inventario, se han pedido refuerzos de tropa.

Noticias varias

La frontera hispano-portuguesa

Lisboa 22. El general Francisco do Cunha firmará el día 24 el acta de delimitación de la frontera hispano-portuguesa.

El rey D. Carlos ha firmado hoy el decreto autorizando al general Francisco Cunha para firmar con el representante de España, señor marqués de Valdearrazo, el tratado de deslinde de fronteras.

Gran duque enfermo

Paris 22. De Le Temps: «Luxemburgo 22.—El gran duque ha sufrido nuevas perturbaciones cerebrales, declarándose en parálisis del lado derecho. Sin embargo, no se han alterado las facultades intelectuales, conservando el paciente toda su lucidez y conocimiento.»

El grupo de los «Cadetes»

Moscú 22. El ministro de Interior ha autorizado al grupo de los «Cadetes» para celebrar reuniones privadas y reuniones de Comités, pero les ha prohibido celebrar Asambleas generales públicas.

Colisión de barcos

Cherburgo 22. Anoche embistió el trasatlántico Orinoco al Kaiser Wilhelmgröss que navegaba con rumbo á Nueva York.

Rebata entonces por el mar cerrazón completa.

Ambos barcos arribaron á este puerto, habiendo sufrido el uno y el otro averías graves.

A bordo del Kaiser Wilhelmgröss hubo cinco muertos y diez heridos. Del Orinoco han desaparecido tres personas.

Giolitti enfermo

Paris 22. El presidente del Consejo de ministros de Italia, Giolitti, está enfermo del corazón.

Un célebre especialista le ha recomendado reposo absoluto, y por consiguiente inmediato alejamiento de la lucha política.

Es probable, pues, que Giolitti tenga que presentar su dimisión al rey.

Tratado de extradición

Buenos Aires 22. Ayer ha sido firmado el tratado de extradición entre Suiza y la Argentina.

Violenta tempestad en América

Nueva York 22. Una violenta tempestad se ha desencadenado sobre los grandes lagos de Michigan, ahogándose 23 personas, y resultando muertas unas diez más á consecuencia de hundimientos y demás desgracias. Numerosos barcos han sido echados á la costa por la violencia de las olas y del viento.

En el lago Brié se han hundido tres barcasas, ahogándose 13 personas.

Los vinos españoles en Francia

Paris 22. La dirección general de Aduanas ha facilitado los siguientes datos, referentes á la importación de vinos españoles á Francia durante los diez primeros meses del corriente año y períodos correspondientes de los años anteriores, ó sean: en 1906, hectolitros 31.167; en 1905, 121.102 hectolitros, y en 1904, 795.435 hectolitros.

PROVINCIAS

De Barcelona

Los estudiantes de Medicina.—Monsieur Salmerón.—Los catalanistas

Barcelona 22. Sospechando los estudiantes de Medicina que se trata de relevar á un profesor, proyectan declarar huelga mañana.

Han marchado á Madrid el alcalde y una comisión de republicanos con objeto de llevar el mensaje dirigido al Sr. Salmerón, despidiéndoles numerosos correligionarios que dieron vivas á Lerroux, á la Unión republicana y á España.

Los catalanistas proyectan mítins contra la Solidaridad catalana.—Fabra.

Huelga de estudiantes.—Un aniversario

Barcelona 22. Los estudiantes de Medicina se han declarado en huelga. Quejábanse de que se trata de sustituir á un profesor.

El día 25, por ser aniversario de los enciencos ocurridos contra los periódicos catalanistas «Cuit» y «Veu de Catalunya», se verificará en el teatro Roca una función en honor de dichos periódicos.

Noticias varias

En desagravio á Santa Teresa

Avila 22. El próximo domingo se celebrará en la Catedral una función religiosa en desagravio á Santa Teresa, por la obra de Catalle Mercedes, La Virgen de Avila.

En ella predicará el magistral D. Gervasio Esteban.

Después se verificará una procesión, que recorrerá las principales calles con la imagen de Santa Teresa.

En honor de Cajal

San Sebastián 22. A las seis de la tarde se ha celebrado en el salón de fiestas del Palacio de Bellas Artes la velada organizada por la Sociedad Económica Vascongada, en el Colegio Médico y el claustro de profesores del Instituto, en honor del Sr. Ramón y Cajal. Asistieron al acto el alcalde, distinguidas personalidades científicas y algunas señoras.

Hablaban los Sres. Orbea, Anfibarro y Ferraz, analizando los notabilísimos trabajos del sabio histólogo, y el presidente hizo el resumen.

VIDA TEATRAL

APOLLO.—El estreno de los Sres. Arnieches y Cañal Álvarez, con música del Sr. Valverde (hijo), titulado El distinguido sportman (por qué no sportman?) (tanto trabajo cuesta la ortografía), fué ruidosamente rechazado por el público.

En la semana próxima se verificará el estreno del estreno titulado La primera conquista.

El domingo por la tarde se pondrá en escena

en este teatro la zarzuela cómica en tres actos titulada La mulata y el extraordinariamente aplaudido viaje cómico-lírico en cuatro cuadros El pollo Tejada.

Por la noche: 1.ª sección, La mala sombra; 2.ª, El terrible Pérez; 3.ª, El distinguido sportman y Los chorros del oro, y 4.ª, La mala sombra.

Las localidades para estas funciones se expenden en contaduría, sin aumento de precio, á las horas de costumbre.

REAL.—Mañana sábado se verificará en este teatro la inauguración de la temporada, cantándose El Trovador, de Verdi.

PRINCESA.—Pasado mañana, primer domingo popular, á las nueve de la noche, se pondrá en escena el hermoso drama de D. Joaquín Dicenta, y en el que tanto se distingue el Sr. Thullier, Juan José.

La empresa ha hecho gran rebaja en los precios para esta función.

—El lunes 26, estreno de la comedia dramática en cuatro actos y en prosa, arreglo escénico de la novela del mismo título, del notable escritor D. Vicente Blasco Ibáñez, hecho con su autorización por Gonzalo Jover y Emilio G. del Castillo, titulado El intruso con el siguiente reparto:

Doña Cristina, señora Comendador.—Pepe Morueta, señorita Villabona.—Ana Nora, señora Araya.—Luis Arésti, Sr. Thullier.—Pepe Morueta, Sr. Martínez.—Fernando Sanabre, señor Armagón.—Fermín Urquiolu, Sr. Montenegro.—Tomás Friondo, Sr. Pastor.—Goicochea, señor Manso.

Se despachan localidades en contaduría de una á seis.

LARA.—Pasado mañana domingo por la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas obras Las flores (tres actos) y Tenorio modernista.

Asamblea de médicos titulares

Sesión de esta mañana

A las diez de la mañana comienza la segunda sesión.

Se dá lectura á varios telegramas de adhesión y se propone por el presidente que una comisión dé las gracias al Sr. Gómez de Laserna en nombre de la Asamblea, por las facilidades prestadas á ésta para que celebrase sus reuniones en el local de la Academia de Jurisprudencia. Así se acordó.

Tres de las ponencias ayer designadas para estudiar los temas objeto de discusión, presentan sus respectivos dictámenes.

La de Homenaje al doctor Cajal propone que se ofrezca al sabio toológico un album en el que figuren las firmas de los asambleístas como recuerdo de los médicos titulares de España; que en la manifestación cívica, que en su honor ha de tener lugar, ostente la junta de gobierno un estandarte costado por la Asociación, con el lema de Asociación de médicos titulares de España en un lado, y en el otro, La junta de gobierno de los médicos titulares; concurriendo además un representante por cada provincia española, y que la comisión nombrada al efecto, á la que se sumarán los médicos aragoneses, visite al hombre que es honra de nuestra patria.

Por aclamación se acuerda lo propuesto, siendo aplaudido el Sr. Fisoa, que ha hecho uso de la palabra.

Cuestión vasca

Se toma el acuerdo de aplazar la discusión para mejor oportunidad.

El Montepío

Al abrirse discusión sobre el primero de los temas del dictamen de la ponencia, varios señores hacen uso de la palabra y convienen en que se trate el asunto en una sesión extraordinaria, para que puedan exponer su criterio los representantes asociados. Continúa la discusión de los demás temas, recayendo acuerdo sobre todos ellos.

He aquí, en extracto, dichos temas ó pro posiciones:

1.º Recabar de quien proceda, y cuando la Junta lo estime oportuno, la autorización para recabar el importe de las patentes por la Asociación, con el fin de utilizar el premio de cobranza.

2.º Unificación del tipo y clase de las certificaciones, siendo el importe de tres pesetas, gatiando de los poderes públicos que se obliguen á expedir en todo papel las excohdias á instancia de parte por todos los médicos de España.

3.º Que en el Consejo de Montepío se forme una sección agenciadora para pedidos de libros y material de cirugía que necesiten los asociados, procurando del comercio una bonificación, que ingresará en el fondo general.

4.º Que se exija el cumplimiento de lo estatuido, para que la mitad de las dotaciones de titulares interinos ingresen en el Montepío.

5.º Recabar del ministro de Gracia y Justicia que se disgregue, de la cantidad consignada en Presupuestos para pago de atenciones judiciales, a parte correspondiente á los médicos, por honorarios devengados en asuntos judiciales, ingresados en el Montepío.

6.º Pedir al Estado que exima á los titulares del descuento de 12 por 100 sobre sus dotaciones, á fin de que puedan ascender muchos médicos faltos de recursos, los cuales, pagando el 8 por 100 para el Montepío, quedarían aún beneficiados en un 4 por 100.

Han sido ponente y secretario de este dictamen los Sres. Lorente y San Martín, respectivamente. Termina la sesión á las y media.

Sesión de esta tarde

Se declara abierta la tercera sesión por el señor Núñez, que preside la de esta tarde.

Se dá lectura á una proposición, relativa á la creación de un colegio para huérfanos de médicos titulares, y toman parte en la discusión varios asambleístas. El Sr. San Miguel, director del colegio existente en Puebla de Montalbán, ofrece á la Junta el centro que dirige y su concurso personal para la realización de esta obra.

Se discute también otra proposición, en la que se pide que se obtenga de las Compañías de ferrocarriles el pase gratuito para los médicos que prestan servicios á las mismas.

Ambas proposiciones son tomadas en consideración.

Aconérrase felicitar á los señores que han defendido el proyecto de ley sobre validez de los títulos académicos de médicos extranjeros.

Promuévense varios incidentes al discutirse otras proposiciones.

A las cinco menos cuarto se dá por terminada la sesión pública y los delegados provinciales se reúnen en sesión secreta.

Una velada

Mediana á las nueve y media de la noche se celebrará en el Centro Machecho una velada en honor de los médicos titulares de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Toledo.

TRIBUNALES

Audiencia

Affaires scandaleux

Hoy continuó el juicio por jurados de esta causa, informando las acusaciones y defensas.

En su informe el fiscal puso especial empeño en presentar al Jurado las disposiciones judiciales que determinaron el proceder del presunto reo, y dirigió una violenta incriminación contra el difunto escribano Sr. Ortiz.

El Sr. Cosío, abogado del Estado, se limita á expresar los perjuicios irrogados al Estado por ser varias fincas de su pertenencia las que se ven envueltas en este caso.

D. Ricardo Montero, abogado del Colegio de Zaragoza, empieza un acertado discurso acusatorio explicando al Jurado la serie de hechos que constituyen los fundamentos de esta causa.

—Acá—dice el Sr. Montero—intentó por una mezquina cantidad hacerse el propietario mayor, no sólo de Aragón, sino del mundo entero,

Su culpabilidad—esta bien clara y determinada—no se dejó aquí se han traído.

—Solo no podía hacer nada para realizar estos despojos, y buscó al difunto escribano Ortiz, autor material de la falsificación, que puesto de acuerdo con su cliente Isaac intentaron, valiéndose de falsedades, apropiarse de fincas pertenecientes á más de 1.000 propietarios.

Que estos hechos constituyen delitos punibles por el Código penal está bien claro—dice el acusador privado,—ahí está el escrito leído ayer que firmado por un polifóno insignie, gloria de España y emblema del foro, D. Antonio Maura, afirma categoricamente que estos hechos caen bajo la sanción de las leyes penales.

El presidente del tribunal prohibió al Sr. Montero hablar en su informe del Sr. Maura.

Suspendido el juicio al terminar un discurso el acusador privado, se reanuda á las cinco y minutos, empesando su informe el Sr. Salmerón.

Después de varias disertaciones filosóficas, el señor Salmerón se queja al Jurado de los errores que en esta causa se han cometido.

—Aquí—dice—se presenta á mi defendido como un bárbaro curial que, armado de un cursilete papel, va atropellando por todo, apropiándose de España entera, y si lo dejan hasta se convierte Isaac en propietario del Palacio de Oriente.

A la hora en que nos retiramos de la Audiencia continuaba su informe el Sr. Salmerón.—M.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Anoche se reunió la junta directiva de la Asociación de la Prensa, la cual procedió á la designación de las comisiones que preceptúan los nuevos estatutos.

Las comisiones acordadas son las siguientes:

Comisión de la junta directiva para la inspección del servicio médico y farmacéutico.—Señores Franco Rodríguez, Mesa de la Peña y Gómez Baquero.

Comisión de arbitros y festivales.—Sres. Arimón (D. Joaquín), Santillán, Salt-Aubio, Muñoz (D. Eduardo), Loma, Barbet (D. Francisco), Castell, Carax, Gil (D. Rodolfo) y Pérez Luglo.

Comisión de la Cooperativa.—Señores marqués de Valdegiglesias, Muro, Sotolanda, Jardiel y Barroso.

Comisión de redacción de las bases para la creación y funcionamiento de un Montepío de la Prensa.—Sres. López (D. Daniel), Argenteo, Curia, Cantín y Fernández Arlas (D. Adelardo).

EL DECANO DE LOS TIPÓGRAFOS

A la edad de ochenta y siete años ha fallecido en Madrid D. Francisco Hernández Yepes, decano de los tipógrafos madrileños.

El Sr. Hernández fué durante muchos años el editor de los romances populares.

En su taller, en una primitiva prensa al estilo de Gutenberg, estampó miles y miles de populares romances, que eran vendidos en pueblos y aldeas por ciegos y vendedores mendicantes.

El infatigable obrero fué uno de los más celosos propagandistas de la R. abaración. En aquellos días que precedieron al advenimiento al trono de España á D. Alfonso XII, el editor de romances contribuyó con su dinero y sus modestas méquicas á la impresión de hojas que alentaban á los promovedores de la restauración borbónica.

Descanse en paz el veterano tipógrafo.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Comenzó á las once, bajo la presidencia del alcalde.

Se aprobaron varios dictámenes de escaso interés relativos á licencias de construcción y también otros relativos á obras en la plaza del Carmen y Glorieta de San Bernardo, con algunas modificaciones propuestas por el Sr. Largo.

Comentaron sobre la mesa varios dictámenes de la comisión de Cementerios.

Terminados los asuntos de la orden del día, el Sr. Párraga hizo varias denuncias sobre el abandono en que se encuentra el distrito del Hospital, y preguntó si la comisión encargada de inspeccionar las vaquerías de Madrid ha terminado sus trabajos.

El Sr. Lequerica contestó que los trabajos están terminando y de ellos resulta que la mayor parte de las vaquerías están en malas condiciones.

El Sr. Santillán hace constar que la opinión de las minorías republicana y socialista del Municipio es contraria totalmente al proyecto del ministro de Hacienda sobre transformación del impuesto de consumos y se lamenta de que en el informe redactado por el Ayuntamiento no se haya hecho constar.

Añuncia que la minoría republicana enviará otro informe á la comisión del Congreso.

Se formulan varios ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

La subcomisión de Guerra de la comisión general de presupuestos del Congreso ha acordado proponer el aumento de 20 caballos en la remonta y cría caballar de Hospital, y la inclusión en un capítulo adicional del crédito de 6.000.113 pesetas para artillería de tiro rápido, de acuerdo con la ley votada por las Cortes.

Ha acordado también la supresión de toda clase de gratificaciones en el ejército, excepción hecha de las de mando, correspondientes á los jefes de los regimientos activos de infantería, caballería, artillería e ingenieros y primeros jefes de cazadores, destinándose el importe del resto de las gratificaciones á aumentar los sueldos de los capitanes y subalternos de todas las armas y cuerpos del ejército.

SUCESOS

Café de un ascensor

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué curada anoche una mujer llamada María E. Cobar, de estado casada, á la que le apreciada la fractura de dos costillas y contusiones, que se había ocasionado á consecuencia de una caída de un ascensor de la casa número 19 de la calle de Suárez de Figueroa, de la que se cayó.

Se declaró fué calificado de grave.

Obreros heridos

En la calle de la Luna, núm. 11, palacio de la marquesa de Monistrol, en ocasión que estaban reparando averías en un ascensor los obreros R. más Arévalo y Antonio Monión, explotó la gasolina del depósito, hiriendo á ambos obreros.

Asistidos en la Casa de Socorro del distrito, fué calificado el estado del primero leve y el de Antonio Monión de grave.

GACETA DE MADRID

SEPTIEMBRE.—23 de Noviembre de 1906

Presidencia.—Rales decretos resolutivos de competencias de Jurisdicción.

Fomento.—Real orden disponiendo se construya por administración un brazo del cerramiento del solar en que está construida la Escuela especial de Ingenieros de minas.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una plaza de escribano en el Juzgado de primera instancia de Moguer.

Dirección general de los Registros.—Orden resolviendo de un recurso gubernativo promovido por el notario D. Antonio L. contra la negativa del Registrador de la propiedad del Norte de Barcelona á inscribir una escritura de venta y redención de un censo.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Avísos á los navegantes.

Hacienda.—Intervención general de la Administración del Estado.

—Resumen estadístico de recaudación y pagos por recibos y obligaciones presupuestos correspondientes al mes de Octubre de 1906.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

—Resultado de la subasta celebrada para la adquisición de Deuda perpetua á por 100 interior.

—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro durante la segunda quincena del mes de Octubre último.

SENAO

Sesión del 23 de Noviembre de 1906

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Montero R. s.

En el banco azul el ministro de Estado.

La cuestión marroquí

El Sr. Rodríguez San Pedro ocupa de la cuestión de Marruecos.

No quería tatar de este asunto—dice—en vista de las manifestaciones que me hizo el señor ministro de Estado pero ante los insistentes rumores y noticias que vienen circulando, lo considero inaplazable.

Pido que se ponga á discusión lo antes posible el dictamen referente á la Conferencia de Algeciras, que ya obra en el Sena, por la importancia que reviste su debate.

Consigna que los intereses de España en Marruecos son muy grandes y de tiempos remotos, y que por tanto desea conocer para mayor tranquilidad del país, qué acuerdos son los existentes en el Protocolo en la Conferencia y si alteran en algo aquellos intereses.

Desea conocer también el objeto de enviar barcos de guerra y fuerzas á Tánger, población diplomática, pero que debe considerarse como española por los grandes intereses creados en esta población marroquí.

Al enumerar los referidos intereses, se ocupa incidentalmente del telegrama que usa Tánger con España y que por un abandono lamentable no funciona desde hace tiempo.

El señor ministro de Estado contesta al señor Rodríguez San Pedro agraciendo la atención que ha tenido al no formular hasta hoy sus preguntas sobre la cuestión de Marruecos.

Asegura que el movimiento de barcos y fuerzas á Marruecos ha hecho en vista del estado en que se encuentra aquella comarca.

Procede después á explicar que precisamente por los tradicionales intereses que tiene España en Marruecos las medidas de provisión son necesarias para no traspasar ni que se traspasen los límites señalados por las circunstancias.

Se contesta que como único responsable de no haberse puesto á discusión en el Sena el Libro Rojo de la Conferencia.

El Sr. Rodríguez San Pedro rectifica, preguntando si el protocolo de la Conferencia nos obliga á proteger los intereses de los demás países.

El señor ministro de Estado contesta que no puede responder á esta pregunta hasta que se ponga á discusión el dictamen.

El señor Presidente promete traer á la discusión el referido dictamen á la mayor brevedad posible.

Interviene brevemente en el debate el señor conde de Casa Valencia.

El Sr. Labra dice que también tenía el propósito de preguntar al Gobierno la causa á que obedece el movimiento de fuerzas á Tánger, pues las noticias que sobre este asunto se refieren han producido alarma en el país, que ignora lo que pasa en el Norte de Africa.

Añuncia que cuando se discuta el Libro Rojo hablará detenidamente de este asunto, aunque hace constar ahora que por noticias particulares que ha recibido, la situación del Norte de Africa no es tan tranquilizadora como el Gobierno pretende y que esto pudiera dar lugar á complicaciones en el exterior.

El señor ministro de Estado niega que la situación de Marruecos sea tan grave como se pretende, pues sólo se trata de una precaución.

En cuanto á los conflictos ulteriores—dice—yo no puedo predecir nada que se refiera á complicaciones para el porvenir. Al presente no debe temerse nada.

El Sr. Rodríguez San Pedro recoge las palabras del ministro de Estado, para comentarlas tan luego como se ponga á discusión el dictamen.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley para la construcción de la nueva Cárcel de Sevilla y declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de la Coruña.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Canalejas, referente al ferrocarril de Llerena á Linares, y otra del señor conde de Peña Ramiro, acerca de un plan de carreteras.

Los títulos académicos

Se sigue la discusión de la validez de los títulos académicos en el extranjero, continuando el dictamen Sr. Martín combatiendo el artículo 1.º del dictamen.

El Sr. Sánchez Arjona, de la comisión, dice que le extrañan las proposiciones que está dando á debate el Sr. San Martín, el cual sistemáticamente lo sostiene, pues en la sesión de ayer y en la de hoy no ha hecho otra cosa que relatar su brillante hoja de estudios.

La Cámara ha quedado desierta al iniciarse hoy este debate.

Rectifican ambos señores, aprobándose el artículo 1.º con una enmienda verbal del Sr. Sanz Escarri.

Pónese á discusión el art. 2.º con dos enmiendas, una del Sr. A. Anesázar, y la segunda del Sr. San Martín. Es desechada aquella por no encajarse su autor en el sílva.

La segunda es aceptada por la comisión.

El Sr. Cortazar combate el texto del artículo, proponiendo algunas modificaciones que darán mayor amplitud á la ley.

El Sr. Cortazar contesta aceptando las modificaciones propuestas por el Sr. Cortazar.

(Sig. a sesión.)

Lo discreto, dado el patriotismo de la Compañía, es que el Gobierno procure en el plazo que le queda reorganizar el servicio, bien teniendo como base esa Compañía u otra. Seguir otro camino sería ir a imprudencias que podrían costar caro, pero si no halláramos tal vez de repente con que no teníamos servicios organizados.

ORDEN DEL DÍA
Presupuestos

El Sr. Amat rectifica. Insiste en las manifestaciones aya formuladas respecto al presupuesto en general, y pide que se mejore la contabilidad del Estado.

El Sr. Requejo contesta que este es asunto que no compete a la comisión, sino al ministro de Hacienda, y que el Gobierno tiene el deber de pagar sus deudas doliendo a esta atención los sobrantes del presupuesto, romediándose así deficiencias del presupuesto vigente.

El Sr. ministro de Hacienda hace el resumen del debate, y recogiendo parte del discurso del Sr. Burgos, dice que este dió tal amplitud a sus manifestaciones, que empezando por el imperio romano acabó por el impuesto de consumos. Como sus observaciones fueron encaminadas principalmente a los proyectos españoles, y estos han de ser discutidos, entonces será momento oportuno para tratar de ellos.

En justificación de los presupuestos extraordinarios, dice que sirven para pagar atenciones del ejercicio que no han podido ser previstas en el presupuesto, y que si realmente hay de ser satisfechas. Con esto habrá podido observar el Sr. Amat la diferencia que hay entre lo que yo propongo, que es la aplicación de los sobrantes al sistema de créditos extraordinarios.

Solamente de la falta de inventario de bienes del Estado, abogando por la creación de nuevos departamentos de Bienes y Derechos del Estado, si bien por hora no se ha acordado el restablecimiento. Se han pedido reformas en contabilidad sin tener en cuenta que ésta, por lo que al día de hoy, es perfecta y no carece de los elementos necesarios para el buen conocimiento de la situación de nuestra Hacienda.

Los Sres. Burgos y Amat rectifican brevemente.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa a la tercera, y a la pública.

El Sr. Gómez Acebo formula algunas observaciones.

Es leído un voto particular del Sr. Espada al art. 2.º de la sección cuarta, pasando a ser dictamen y aprobándose, después de ligeras observaciones del Sr. Sánchez Inclán, contestadas por el ministro de Hacienda.

Sin discusión se aprueban los restantes capítulos.

El Sr. Viesca formula observaciones a la sección cuarta, «Cargas de Justicia».

(Signa la sesión.)

Comisiones del Congreso

Las reformas militares

Ante la comisión del proyecto de reformas militares ha informado esta tarde el barón de Sacro-Lario.

En un razonado discurso combatió algunos extremos del proyecto, entre ellos el aumento mediante el ingreso de los soldados en los cuarteles de la oficialidad, sin pasar antes por las Academias, para lo cual debieran crearse el caso el efecto; y que la carrera de las armas terminara en generales de brigada.

Se declaró a favor de que la dignidad de capitán general se reservara para un reducido número, y se le diera la actual organización del Senado, perdería su representación al ser ejercido en la alta Cámara al desaparecer los capitanes generales.

El presupuesto de Marina

La subcomisión de presupuestos de Marina se ha reunido esta tarde, y el ministro de Marina para contestar a algunas observaciones que se le han dirigido.

Mañana volverá a reunirse para dar cumplimiento al Sr. Alvarado, y se le dará también cuenta a informar el Sr. Moret.

La usura

La comisión encargada de dictaminar la proposición de ley sobre represión de la usura, ha acordado abrir una información oral por quince días a contar desde mañana.

Rebaja del presupuesto

La subcomisión de presupuestos de Guerra introducirá en el presupuesto de dicho departamento una modificación, fijando en el 5 por 100 el descuento de los sueldos militares que no excedan de 4.000 pesetas.

Los diputados militares propusieron solicitar lo mismo para los empleados civiles en iguales circunstancias.

Consejo de ministros

Atoche, a las nueve y media, celebróse en el domicilio del general López Domínguez el anunciado Consejo de ministros.

No asistieron el ministro de Gracia y Justicia, que acompaña al Rey en su expedición cinegética, ni el de Instrucción pública, que ha sufrido una desgracia de familia.

El Consejo duró hora y media. No hubo nota oficiosa y los ministros al salir estuvieron poco comunicativos con los periodistas.

La atención del Consejo, según referencias de los ministros, versó principalmente sobre la cuestión de Marruecos y debates parlamentarios.

El Gobierno se mostró paritario de simultanear la discusión del presupuesto con el proyecto de ley de asociaciones, dejando a la iniciativa del presidente del Congreso la determinación del día en que debe empezar el debate del referido proyecto.

Respecto a la cuestión de Marruecos, el Gobierno, según dijo el ministro de Hacienda, limitóse a cambiar impresiones, acordando proceder con toda prudencia, limitando nuestra iniciativa a la esfera que nos imponen los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, y procediendo en perfecta inteligencia con Francia y en la medida y proporción en que lo haga esta potencia.

Después también el Consejo de las negociaciones para el concierto del tratado comercial hispano-alemán.

Hasta ahora no se ha logrado llegar a un acuerdo en firme; pero hay la probabilidad, como decíamos ayer, de que se convenga un *modus vivendi* sin limitación de plazo, y más adelante, cuando los delegados de Alemania traigan nuevas facultades, comenzarán las negociaciones.

Después el ministro de Hacienda del estado en que se hallan las negociaciones para el tratado con Francia, siendo probable que vuelva a prorrogarse la fecha del actual convenio.

Lo que se sometió a la aprobación de sus compañeros un expediente concediendo los créditos necesarios para el completo pago de las asignaciones de los prebendados de Filipinas, en tiempo de la dominación española. También llevó otro expediente de crédito para construir e edificar un edificio a Gobierno civil y Delegación de Hacienda de la provincia de Teruel.

El ministro de Marina llevó otro expediente de concesión de crédito para gastos de la columna de infantaría de Marina enviada a Tánger.

El ministro de la Guerra habló de un expediente relacionado con la manera de proveer las vacantes de segundos tenientes que existen en los institutos de la Guardia civil y Carabineros, en los cuales se nota la falta de subalternos.

Acuerdo concreto no se ha tomado acerca de esta cuestión. El criterio que parece prosperar es el de proveer, ascendiendo a oficiales de la escala de reserva a los sargentos que en ambos institutos reúnan ciertas condiciones.

También dió cuenta el general Luque de un proyecto de ley que llevará a las Cortes para que puedan ascender, como ha ocurrido en todas las armas y cuerpos, unos señalados a segundos tenientes de la escala de reserva que existan en Sanidad Militar.

El ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto para la construcción de los ferrocarriles secundarios. Se acordó que pase a los demás ministros una copia a fin de que lo estudien y pueda deliberarse en otro Consejo.

El concierto económico con las Vascongadas

A las once de la mañana han conferenciado con el ministro de Hacienda los presidentes de las tres Diputaciones Vascongadas.

Estos dieron cuenta al ministro del estado de las gestiones que hasta ahora han realizado con los directores generales del departamento.

El ministro les manifestó que con objeto de que quedaran aclarados algunos extremos, podían conferenciar con el interventor general de la Administración del Estado Sr. Bates, y al efecto se acordó que esta noche se reúnan en el hotel de París dicho alto jefe de Hacienda y los comisionados vascos.

Los presidentes de las tres Diputaciones vascas volverán a conferenciar mañana con el ministro de Hacienda.

El monumento a Alfonso XII

Esta tarde se ha reunido en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Quintanilla, la comisión para la erección del monumento a D. Alfonso XII.

El marqués de Valdeiglesias dió lectura de la Memoria que la comisión le recomendó, para saber el estado de la realización de los trabajos y obras realizadas.

En esta Memoria se pone de manifiesto la diferencia que existe entre las cantidades recaudadas y los gastos realizados, y los que hay que satisfacer por contratos pendientes de cumplimiento.

Se acordó repartir la Memoria entre los individuos de la comisión, y con ella a la vista adoptar los acuerdos pertinentes, teniendo presente que dicha Junta se creó para cumplir una ley.

DE LA CORTE

La Reina Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, estuvo esta mañana en algunos comercios de la carrera de San Jerónimo y después pasó por varias calles.

Esta tarde la Reina Victoria y la Princesa Luisa de Orleans, han paseado en carruaje por la Casa de Campo.

Por la misma razón han pasado la Reina doña María Cristina y la condesa de París.

Esta noche come toda la Real Familia reunida en casa de la Infanta Isabel. Después de la comida se celebrará un concierto en el que tomarán parte varios de los artistas del teatro Real.

Personas bien informadas nos aseguran que hay notoria inexactitud en las noticias publicadas acerca de supuesto asesinato en que se mantiene al Castillo de Mudeja durante la estancia en él de S. M. el Rey.

Además de su alta servidumbre y personas invitadas que acompañan al Rey, se encuentran en

Me de a los criados de S. M. y el personal de policía conveniente para su servicio y seguridad, que es por lo demás completa en aquella hidalga tierra manchega.

La falta de local habrá quizás obligado a que se alojen fuera del castillo algunos dependientes o criados de los cazadores, sin que esto pueda ser motivo para hablar de rigorismos en que nadie ha pensado. La comunicación telefónica y telegráfica con Palacio no ha sufrido interrupción alguna.

El ministro de la Gobernación ha estado esta tarde en Palacio para entregar a la Princesa Luisa de Orleans el diploma y título de la Cruz de Beneficencia, que le ha sido otorgada por el Gobierno español, previo informe del Consejo de Estado.

Doña Modesta Gómez Ayer falleció en Madrid la señora doña Modesta Gómez Hernández, viuda del que en vida fué estimado amigo nuestro D. Federico Ortiz.

La finada, por sus sentimientos caritativos y por sus hermosas prendas personales, era sumamente querida en el exterior círculo de sus relaciones. Realza su distinguida familia nuestro sincero pésame.

Contra el proyecto de asociaciones El presidente del Consejo ha recibido el siguiente telegrama: «Cabildo de Toledo adhiere protesta eminentísimo prelado contra proyecto asociaciones.»

Reunión de empleados El ministro de la Gobernación ha concedido autorización para que mañana sábado, a las cinco de la tarde, se reúnan en el salón de actos de aquel ministerio los empleados de Fomento, Instrucción pública y Gobernación para tratar de asuntos de interés para la clase.

La censura telegráfica a que tan aficionados como nosotros se muestran nuestros vecinos los portugueses, ha impedido que se conocieran antes los detalles del escándalo ocurrido en la Cámara de diputados, como consecuencia del cual el presidente expulsó por medio de la fuerza armada a dos diputados republicanos.

Todos los periódicos de Portugal conceden gran importancia a este suceso político, por los incidentes y detalles que con él se hallan relacionados.

Por cierto que *El Liberal*, encomiando la enérgica conducta de los diputados republicanos portugueses, escribe:

«Cuatro no más son los hombres que en el Parlamento de la nación vecina forman la minoría republicana; pero como no pactan con los enemigos, como ostentan una acrisolada probidad, como no hacen entre la moral privada y la política sutiles distinciones, esos cuatro valen por cuatrocientos.»

Muy comentadas han sido estas palabras del colega, porque de ellas pudiera deducirse cierta alusión poco satisfactoria para los republicanos españoles, que con frecuencia pactan con sus enemigos, como ocurre al presente, que por un lado aparecen unidos a los ultramontanos en Barcelona, y de otra parte vienen apoyando a algunos elementos liberales.

En los círculos militares y políticos ha sido objeto de comentarios la orden de la plaza de anteaer.

Recordábase en ésta las disposiciones que prohíben a los militares su colaboración en los periódicos políticos, y se manda que se tengan presentes y se obre conforme a lo que en ellas se establece.

Parece que contiene otras disposiciones que, como la que apuntamos, crean los maledicentes que van encaminadas a evitar la campaña que uno de los periódicos llamados militares viene realizando contra la gestión del ministro de la Guerra.

Ha producido extrañeza esta orden de la plaza, por cuanto precisamente el actual ministro de la Guerra es uno de los militares que más se han distinguido por sus trabajos periodísticos de carácter político.

El Gobierno dice que por ahora no se enviarán más barcos ni tropas a Marruecos, a menos que lo solicite el ministro de España en Tánger.

El crédito para los gastos de movilización de tropas con motivo de los sucesos de Marruecos, según ha manifestado el ministro de Marina, sólo asciende a 20.000 pesetas.

El expediente de concesión ha sido remitido hoy al ministerio de Hacienda.

Según las noticias recibidas en Palacio de

En el Consejo que anoche celebraron los ministros se ocuparon del orden de los debates parlamentarios.

Concretamente no se conoció el acuerdo que adoptaron. No se facilitó Nota oficiosa de la reunión, y de las referencias que consignaron los periódicos no aparece más sino que el jefe del Gobierno opina que deben simultanearse los debates, que los ministros piensan como el presidente del Consejo, y que lo que haya de hacerse en definitiva se deja a la resolución del presidente del Congreso. Partiendo de esto, los ministeriales aseguran que el lunes comenzará la discusión del proyecto de asociaciones, y que en esta sesión se dará cuenta de la proposición incidental que apoyará el ex ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra.

Esto, sin embargo, no se todavía una cosa resulta, pues antes de ponerse a debate el proyecto de asociaciones, el Gobierno quiere estar seguro de que entre los ministeriales no surgirá ninguna vez en contra. Para ello se han empezado a hacer algunos trabajos acerca de los elementos ministeriales que se han declarado enemigos del proyecto, sin que hasta ahora haya terminado esta gestión.

Por esta circunstancia no se puede precisar todavía cuándo empezará este debate, ni siquiera si se simultaneará o no con el de presupuestos.

A primera hora se ha tratado en el Senado de las medidas adoptadas por el Gobierno con motivo de los desórdenes de Marruecos.

El Sr. Rodríguez San Pedro, teniendo en cuenta que las noticias y rumores que circulan han producido alarma, pidió al Gobierno explicase los acuerdos a los cuales debe dar cumplimiento España y si ellos nos obligan a proteger los intereses de los demás países en Marruecos. Hizo constar además el Sr. Rodríguez San Pedro su propósito de intervenir con más amplitud en la discusión del dictamen sobre el proyecto de ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras, pidiendo que se lleve a la Cámara lo antes posible.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Labra, indicando que la situación en el Norte de Marruecos es más grave de lo que afirma el Gobierno.

El ministro de Estado contestó sucintamente a ambos oradores asegurando que las medidas adoptadas por el Gobierno sólo pueden estimarse como de precaución, pues la situación en el Norte de Marruecos no tiene tanta gravedad como consignan algunos informes.

Hoy, como los días anteriores, al abrirse la

sesión del Congreso, era muy escaso el número de diputados que se hallaban presentes, porque los ministeriales no se dan ninguna prisa en acudir puntualmente a la Cámara.

El presidente del Congreso considera este hecho como una desatención personal, y ha anunciado que desde mañana abrirá la sesión a las dos en punto de la tarde, levantándola inmediatamente si no hubiera suficiente número de diputados.

Durante las horas de preguntas en esta Cámara, hubo un incidente entre los republicanos Sres. Lorente y Soriano y el ministro de Instrucción pública, con motivo de la provisión de algunas cátedras.

Después otro republicano, el Sr. Nogués, apoyó una proposición incidental relativa al cumplimiento y prórroga del contrato con la Compañía Trasatlántica, declarando el ministro de Fomento que el contrato termina en el próximo mes de Junio, y que si hubiera de prorrogarse llevaría el asunto a las Cortes en un proyecto de ley.

Reanudada a continuación la discusión de presupuestos continuó el debate sobre la totalidad, empezando seguidamente por artículos las obligaciones generales, aceptándose un voto particular del Sr. Espada al artículo segundo de la sección cuarta que pasó a ser dictamen y fué aprobado.

La censura telegráfica a que tan aficionados como nosotros se muestran nuestros vecinos los portugueses, ha impedido que se conocieran antes los detalles del escándalo ocurrido en la Cámara de diputados, como consecuencia del cual el presidente expulsó por medio de la fuerza armada a dos diputados republicanos.

Todos los periódicos de Portugal conceden gran importancia a este suceso político, por los incidentes y detalles que con él se hallan relacionados.

Por cierto que *El Liberal*, encomiando la enérgica conducta de los diputados republicanos portugueses, escribe:

«Cuatro no más son los hombres que en el Parlamento de la nación vecina forman la minoría republicana; pero como no pactan con los enemigos, como ostentan una acrisolada probidad, como no hacen entre la moral privada y la política sutiles distinciones, esos cuatro valen por cuatrocientos.»

Muy comentadas han sido estas palabras del colega, porque de ellas pudiera deducirse cierta alusión poco satisfactoria para los republicanos españoles, que con frecuencia pactan con sus enemigos, como ocurre al presente, que por un lado aparecen unidos a los ultramontanos en Barcelona, y de otra parte vienen apoyando a algunos elementos liberales.

En los círculos militares y políticos ha sido objeto de comentarios la orden de la plaza de anteaer.

Recordábase en ésta las disposiciones que prohíben a los militares su colaboración en los periódicos políticos, y se manda que se tengan presentes y se obre conforme a lo que en ellas se establece.

Parece que contiene otras disposiciones que, como la que apuntamos, crean los maledicentes que van encaminadas a evitar la campaña que uno de los periódicos llamados militares viene realizando contra la gestión del ministro de la Guerra.

Ha producido extrañeza esta orden de la plaza, por cuanto precisamente el actual ministro de la Guerra es uno de los militares que más se han distinguido por sus trabajos periodísticos de carácter político.

El Gobierno dice que por ahora no se enviarán más barcos ni tropas a Marruecos, a menos que lo solicite el ministro de España en Tánger.

El crédito para los gastos de movilización de tropas con motivo de los sucesos de Marruecos, según ha manifestado el ministro de Marina, sólo asciende a 20.000 pesetas.

El expediente de concesión ha sido remitido hoy al ministerio de Hacienda.

Según las noticias recibidas en Palacio de

Santa Cruz de Mudeja, mañana a las once y media de la noche llegarán a Madrid, de regreso de las cacerías, el Rey y el Infante don Carlos.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0. A las doce de la tarde, 13º sobre 0. A las cuatro, 10º sobre 0. La máxima fué de 14º sobre 0. La mínima de 5º sobre 0. El barómetro marca 713 mm.—Buen tiempo.

Boisa de París París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'10.—3 por 100 francés, 96'02. París 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'10.—3 por 100 francés, 96'02.—Fabra.

CORSES y Fajas de comodidad absoluta. Justo Juan, Carmen 14

RECOMENDAMOS

Con preferencia para artículos de perfumería la Casa Alvarez Gómez, donde se expenden las mejores marcas y se prepara la tan acreditada Agua de Colonia concentrada que se ve siempre en los tocadores del buen gusto.

LA ESTRELLA, COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de idem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

EL CIRUJANO-PEDICURO SEÑOR SOBRINO anuncia a su distinguida clientela su traslado al 19 y 21 de la misma calle, Caballero de Gracia.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Cristóforo, Juan de la Cruz, Feliciano y Santa María, virgen. Se celebra el Jubileo de Caracra horas en la Iglesia de San Agustín de Santa Teresa, donde a las nueve y media habrá misa solemnemente cantada por el coro y polifonía clásica, en la que predicará don D. Juan María, y por la tarde tendrá el triduo en honor de las carmelitas mártires de Compiegne, solemnemente bendecidas, y después del rosario, será orador el Sr. Sebastián de Jesús María y José. A la reserva asistirá el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

En el oratorio del Olivar continúa la devoción de los Quince sábados del rosario. En la Catedral después de completas se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. En los templos de octubre se observará a la Virgen como todos los sábados. En el Perpetuo Socorro misa solemne a las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—Inauguración de la temporada. 1.º del turno I.—A las 8 1/2.—El Trovador. ESPAÑOL.—Sábado popular, a mitad de precios.—A las 9.—Amor de artistas. PRINCESA.—A las 9.—Núma Roumestan. COMEDIA.—A las 9.—Madame Fillet (repisre). LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Teorico modernista.—A las 9 1/2.—En cuarto creciente.—A las 10 1/2.—El niño prodigio (doble). APOLO.—A las 8 1/2.—El pollo Tejada.—A las 9 1/2.—El terrible Pérez.—A las 10 3/4.—El distinguido sportman.—Los chorros del oro.—A las 11 3/4.—La mala sombra. ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—Bohemios.—Cineógrafo.—A las 9 1/2.—La casa de Socorro.—La zahori.—A las 10 1/2.—La guardia amarilla (repisre).—A las 11 3/4.—Gigantes y cabezudos. GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Nuestra Señora.—A las 9 1/2.—Que se va a correr!—A las 10 1/2.—La pena negra.—A las 11 3/4.—El gabinete de López. PRICE.—A las 8 1/4.—(Sección vermuth).—Aires nacionales.—Cineógrafo.—A las 9 1/4.—El hijo de Budha (ostreno).—A las 10 1/2.—Allegria, patos.—Cineógrafo.—A las 11 3/4.—La marzangana de oro.—Mlle. Alexia y Mr. Ostio.—Cineógrafo. COMICO.—A las 7.—(Sección vermuth).—Frotón (repisre).—Cineógrafo.—A las 9 1/2.—La zorra blanca.—A las 10 3/4.—El guante amarillo.—A las 11 3/4.—Venus Kursaal. RECREO ARGUMENTAL.—(Ferrás, 29).—Grandes atractivos.—Cineógrafo con interesantes vistas de actualidad, patines, etc.—Los jueves, tómbola. RECREO SALAMANCA.—Ayalá, 1, Castellana, 10.—Espectáculo de variedades, patines, cineógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 23 de Noviembre de 1906

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Pesetas nominales negociadas'. It lists various financial instruments, bonds, and company shares with their respective prices and exchange rates.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.-Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pudados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carreles Vigales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carreles Phoenix ó Bross para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cafés y baños galvanizados.
Latoría para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en tonos colores.
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Los numerosos médicos que emplean la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLOREHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **Enfermedades del pecho** tisis, bronquitis crónicas, toses antiguas y pertinaces. Las cápsulas PAUTAUBERGE convienen á las personas que no quieren tomar la creosota.

De venta en casa de L. Patauberge & Cia, 22, rue Jules César, París, y en las principales boticas del mundo.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.-Apartado Correos, 625

CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.-Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almición.
Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.
Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.
La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.-Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.-La zarzaparrilla obra en la sangre, restablece el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.º-45-RUE VAUVILLIERS-45-PARIS

JACQUET FRERES

Motors-Euro (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alterna.-Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1904.-Transformadores hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo solicite

PIELES Los mayores surtidos y más baratos los ofrece LA VIRGEN DEL PILAR.-34, Mayor, 34

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primar día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarrros, Tos, Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

-62 William St. New York-

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

55, Foro Bonaparte, 55

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.-Catálogos y presupuestos gratis.-Exportación á todas partes del mundo.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1-MAYOR-1

TARIFA B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'10
Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0'10
Por una conferencia de tres minutos ó fracción... 0'35
Por cada copia suplementaria de despacho múltiples..... 0'30

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'20
Por cada 30 palabras más ó fracción..... 0'25

(1) Para tomar derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.



MAS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

-SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES-

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.-En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.-En el TONICO ORIENTAL en el lado opuesto al de la etiqueta usual.-En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.-En el EXTRAUTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.-En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.-En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del boteo de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

Galdo Bordelés Casellas

Sultado de cobre en polvo, preparado.-Lo más económico, adhirente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.-Practicidad, seguridad y comodidad en su empleo.

Usase en el estado: Pulverizador sistema Muratori (patentado).-50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombear pulverizando. Funciona por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 60 por 100 de ocupación, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de uvas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en copas ligeradas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Árboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admito encargos D. Luis Guizer y Darder, calle de las Infantas 10, Mahón.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias

WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA

MAY DEW

cuyo propietario es GLENROSE en el señor

CULLEN & WARROP

De venta en las principales cañes y colmados.

CALEFACCION

rápida, cómoda, transportable, barata, consigue con los caloríferos perfeccionados de petróleo, modelos de 9 á 300 pesetas. PÉTROLEO ininflamable á domicilio.

Utensilios de cocina

MÁQUINAS de hacer café desde 55 cts. FILTROS esterilizadores para agua.

CALIENTAPIÉS

con agua, lumbre, aceite vegetal, alcohol y químicos, desde una peseta. CALIENTAPIÉS. Artículos de chimenea. Precios baratos.

Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Nerí).

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.-Se rocía contra los fluxos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarrros y la disentería. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

LA SALUD

es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado bilioso, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu decae y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuesto á condenar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia trágica del dolor y de la hipocodría, resultado de la influencia de un hígado enfermo.-El COLAGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y restaura la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se uso el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.-Metodico, didáctico, científico, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.-Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de los GOTAS y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 23, rue Saint-Claude, 23, París. Por menor en todas las farmacias.

Gran purgante

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, se titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco al el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sean sus ocupaciones. Como el resultado que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Nunca deben

faltar en casa los insuperables remedios caseros siguientes: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.-MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, **50.000.000** de ptas

Desembolso: el 40 por 100, ó sea 20.000.000 de ptas. efectivas

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la ma-

yor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 % y sobre valores industriales al 4 %. También abre cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite impositores en cuenta corriente.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE-Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.-J. URIACH & CA., Barcelona.

Cühner Hernessond y C.ª-Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes Importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland mares «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc. Precios ventajosos.-Calidad de confianza. San Bernardo 11.-Las Palmas

Wilson, Sons and C.ª limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madra, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de calidad.

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote

BLISSETT AVELLANEDA C.ª LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres. Bescutorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.